



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01117620 -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Dr. Javier E. Moyano, con motivo de designar un tribunal para evaluar la tesis presentada por la doctoranda Daniela Elisa Olivares, DNI. 32.261.927, titulada: Las culturas del diseño en la Universidad ante un escenario poscovid. Un análisis etnográfico y discursivo sobre prácticas y sentidos en el taller de Diseño. Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, FADU Udelar, dirigida por la Dra. Mabel Amanda López; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de evaluación de tesis como miembros titulares a lxs Profesorxs: Dr. Daniel Guillermo Saur, Dr. Mariano Dagatti, Dra. María del Valle Ledesma y como miembros suplentes a lxs Profesorxs: Dr. Diego Agustín Moreiras, Dra. Águeda Marcela Sosa, Dra. Gabriela Rosa Cicalese;

Que todos lxs profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la doctoranda Daniela Elisa Olivares, DNI. 32.261.927, a lxs profesorxs: Dr. Daniel Guillermo Saur, Dr. Mariano Dagatti, Dra. María del Valle Ledesma y como miembros suplentes a lxs Profesores: Dr. Diego Agustín Moreiras, Dra. Águeda Marcela Sosa, Dra. Gabriela Rosa Cicalese.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

